

NÚMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre, 5 »
Extranjero, año, 40 »
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Caja de anuncios
Cuarta plana, 5 céntimos línea.
Tercera idem, 10 »
Segunda idem, 15 »
Primera idem, 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer & C^o

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID



LA PRENSA MILITAR

Su misión y sus deberes

Hace años que nos permitimos preguntar:

¿Debe ser política la Prensa militar, ó por el contrario ha de vivir aislada de todo lo que se relacione con la política?

A esta pregunta, nadie que tenga nociones del Estado contestó, ni puede contestar de otro modo, sino diciendo que la Prensa militar no puede dejar de ser política, porque el Ejército se relaciona con ella, porque el Ejército no es una idea abstracta que viva fuera de la realidad, sino una realidad que se relaciona con la Hacienda pública, con la industria, con el comercio, con la agricultura, con toda la producción de un pueblo, y por tanto, con su potencia económica.

¿Y qué política ha de seguir la Prensa militar, repetimos hoy? Pues aquella que más directamente va de acuerdo con el desarrollo de los intereses generales de una nación, porque cuanto más produzca un pueblo, cuanto más poderoso sea económicamente, más desahogada será la vida del Ejército, mejor retribuido se hallará, mejor dotado de máquinas de guerra y de toda clase de pertrecho, y su finalidad, que es en último resultado la de obtener la victoria, podrá cumplir la mejor cuanto más rico sea el país á que pertenece, porque es necio, altamente necio, sostener en los tiempos que corremos, y dado el desenvolvimiento y progreso alcanzado por la ciencia militar, que la escasez y la necesidad convierte á los hombres en triunfadores y hasta los lleva al heroísmo.

La Prensa militar, quizás más que otra alguna, tiene la obligación de ser política, si ha de responder á sus fines: á los de influir en la organización de los Ejércitos de mar y tierra, en la creación de todas las industrias militares, que nos libren de ser tributarios del extranjero, de quedar privados de todo elemento de combate en caso de guerra, y lo que casi casi resulta más vergonzoso y deplorable: que de un país de hambrientos, de seres que llevan siglos sin comer lo necesario, fisiológicamente hablando, para poder vivir una vida normal, que de un país despoblado, que obliga á los hombres y á las mujeres á emigrar, salgan millones para hacer florecer la agricultura y para nutrir la industria extranjera y engrandecerla, con decaimiento de las nuestras.

Si, la Prensa militar debe ser política, aunque la miopía intelectual diga lo contrario, porque ni la moral social, ni las letras, ni el arte, ni aun la ciencia que más se eleva de las miserias terrenales, puede descartarse, dejar de relacionarse, de mezclarse con la política.

Ahora bien, ¿qué política, hablando en términos generales, no en los que de momento puedan crear las circunstancias, ha de seguir y alentar la Prensa militar? La Prensa profesional de que tratamos, como toda la Prensa que no se pague de palabras, de promesas que no se cumplen, de perturbaciones morales que no llevan sino disturbios á las conciencias, nunca la felicidad á los ho-

gares; la Prensa militar, repetimos, ha de alentar y seguir la política de los pueblos sensatos, la política de las naciones que huyeron del charlatanismo tan al uso en España, y la Prensa militar, y los que la dirigen, debe cuidar más que ninguna de que la política sea económica, desarrolle la agricultura, la industria, el comercio, las artes, la cultura general, porque es una pretensión rayana en la locura, el suponer que un pueblo, que un conglomerado de hombres sin ventura, pobres físicamente, pobres materialmente y pobres intelectualmente, puedan ser buenos soldados y puedan pagar decorosamente á su Ejército, prestándole medios para endurecerse y darles dineros y más dineros, lo que según el gran capitán del siglo pasado constituía el nervio de la guerra, para construir cañones, acorazados, globos y comprar armas y caballos y cuantos útiles son necesarios para las luchas modernas.

Así pues, repetimos, que sólo la necesidad, la atrofia del entendimiento, la vulgaridad, la rutina de unos cuantos señores anticuados que tienen un concepto erróneo y pobrísimos de los Ejércitos modernos, que piensan que la ciencia militar es patrimonio de unos cuantos iniciados, que subidos en tripodes que la ignorancia, los tiempos y los recortes de periódicos les fabrican, nos hablan desde ellos y creen que nadie tiene derecho á hablar de una institución tan importante, que tanto se relaciona con todos los órdenes de la vida, como es el Ejército.

La Prensa militar debe ser forzosamente política, porque un grupo de políticos un determinado partido, piense, sin darse cuenta de lo que hace, desconociendo las célebres y exactísimas frases de Bismark que el Derecho de la fuerza constituye la fuerza del Derecho, y olvidándose, á pesar de nuestras recientes desgracias, ocasionadas por las torpezas políticas, de que, lo mismo individual que socialmente, los débiles sirven de pasto á los fuertes, son despojados y devorados por ellos, y no lo son, se hacen respetar, cuando disponen de un Ejército y de una Marina instruída, de un Ejército bien pagado, científicamente organizado, capaz de cumplir con sus deberes, de batirse á la ofensiva.

La Prensa militar, digan lo que quieran cuatro románticos trasnochadores, cuatro soñadores que creen todavía en presupuestos de la paz, en la utilidad de los Congresos en el Derecho internacional y en el Arbitraje, debe ser política si ha de cumplir su misión, debe interesarse por la política de actos, de obras, de hechos, que beneficien moral y materialmente á la Nación, porque es rudimentario de que un país pobre, tiene un Ejército pobre, una Marina pobre, y es rudimentario también que con elementos de esa naturaleza, no van jamás pueblos á la victoria, y menos, en los tiempos que corremos, en los cuales el valor personal ha pasado á segundo término.

Demostrada á grandes rasgos la misión política y social de la Prensa militar, hablemos algo de sus deberes psicológicos y morales.

La Prensa militar ha de defender arma al brazo, con fe, con energía y con vigor á las instituciones armadas de los zarzapos de los políticos ineptos de sus burlas como ha de defenderla también de los ataques de los cañes separatistas, de los desmanes de los beduinos que intenten ultrajar al Ejército y á la bandera de la Patria, porque así como una institución pobre es una institución débil, incapaz de ir á la victoria, así una institución que no es amada de los políticos y amada por todo el pueblo, es una institución discutida, mermada en sus atribuciones, y tampoco puede llevar á feliz término su cometido y su misión.

Deber altamente moral de la Prensa militar, es huir de toda exageración. No dar calor en su seno á las divagaciones y elucubraciones de un político, de un ministro, ó de un Gobierno, que para hacerse popular, no repara en promesas que luego, por olvido, por desatención y casi siempre por carencia de medios, no llegan á cumplirse.

Es deber moral de la Prensa militar defender á las instituciones armadas, pero lo es también hacerles notar á éstas que si la potencia económica de un pueblo es defectuosa, escasa, pobre, que si en una nación impera el fraude, la ocultación de la riqueza, el escarnio por los poderosos de las leyes tributarias del Reino, el Ejército no puede mejorar de condición, así se lo prometan todos los predicadores políticos y todos los ministros efectistas que, concededores de nuestro temperamento meridional é impulsivo, de nuestra escasez de reflexión, prometen al pueblo, al Ejército grandes mejoras, un paraíso, después se van del Poder sin haber hecho nada, porque la potencia económica del país ó la ineptitud de sus ministros de Hacienda se lo ha impedido.

Es misión educadora y sagrada de la Prensa militar abandonar la rutina, la estúpida rutina de dividir á los hombres en dos castas distintas, militares y paisanos, porque los militares son antes paisanos, y los paisanos, los que nutren las filas del Ejército, y porque además, ahora ó más tarde, ó cuando sea, no habrá ningún español que rehuya el servir á su Patria con las armas en la mano, cuando la ética política y social de nuestro país alcance un nivel mayor, y porque es un hecho demostrado hasta la saciedad que sin pueblo no hay Ejército y sin Ejército no puede haber pueblo, en el más honroso sentido de la palabra.

Es deber de la Prensa militar, no crear dificultades á un ministro de la Guerra ó de la Marina, que, ciñéndose á la realidad, á lo que den de sí los hechos, lejos de divagar y prometer lo que luego no han de cumplir, expongan la verdad.

Por último, es deber de la Prensa militar cuidar de que cuanto se relacione con las instituciones armadas, en lo moral y en lo material, siga una recta evolución, pero sin olvidarse de lo que hemos dicho más arriba, que sin Nación no hay Ejército y sin Ejército no hay Nación.

¿Ha abordado la Prensa militar el problema económico, base y fundamento de nuestra reconstitución?

¿Lo han abordado los diputados llamados militares, esto es, los militares diputados?

Pida una y pidan otros que se resuelva ese magno problema, sin el cual no hay posibilidad de mejorar la organización de los Ejércitos de mar y de tierra. de la precaria situación de su sufrido personal, ni la del que, perteneciendo á la respetable clase de pasivos, anda poco menos que pordiosando de Ministerio en Ministerio, y de diputado en diputado, por medio de una representación de ella, favores que, constituyendo perfectos derechos, el personal de activo debiera ser el primero en apoyar con todas sus fuerzas y con todo su poder.

MAÑANA

Una página de Tolstoi

Traducida expresamente para Ejército y Armada.

Sigamos el ejemplo

El emperador de Alemania ha dicho en un convento de benedictinos, lo siguiente:

«En los cuarteles, los soldados de Alemania rezan una vez al día, por lo menos.

Es imposible ser buen soldado si no se cree en Dios.

La base del orden se fundamenta en la creencia.

Y los Reyes debemos fomentar ésta, para que la sociedad no caiga en la anarquía.»

El gran órgano de los católicos alemanes, *Germania*, comenta con satisfacción este discurso del Kaiser.

¿Qué hemos de decir nosotros que no hayamos dicho ya sobre este delicado asunto?

Una oficialidad descreída no puede sentir tan vivo el amor á la Patria, y menos comunicar su fe, su entusiasmo, el desprecio á la vida y el culto á la muerte, como una oficialidad con fe y educada en la religión que nos legaron nuestros padres.

Un Ejército de descreídos, es un Ejército de indignos y de cobardes, que no pueden tener el sentimiento del honor ni estar dispuesto á la práctica de todas las virtudes militares.

El Ejército debe ser ejemplo de virtudes y escuela de buenas costumbres, que sólo así se conquista el respeto y la estimación pública.

Muerte de León Tolstoi

En las primeras horas de la madrugada circuló por Madrid la noticia de haber fallecido el conde León Tolstoi. Desgraciadamente, la noticia tuvo confirmación por los despachos de las agencias periodísticas.

La impresión causada en los centros literarios por el fallecimiento del genial y altruista escritor, es enorme.

Ya se sabía que habíase detenido, con

un fuerte ataque de fiebre, en Astrakan, al realizar su viaje á Suecia, después de haber estado breves momentos en el monasterio de Chermadin.

Antes de abandonar su casa, Tolstoi hizo testamento, instituyendo al pueblo ruso heredero de todas sus obras literarias.

El conde León Tolstoi nació en Jasnaja-Poliana, gobierno de Tula, el 28 de agosto de 1828.

En Kazán hizo los estudios de la segunda enseñanza y el primer curso de la Facultad de Letras lo terminó siendo reprobado en todas las asignaturas.

En abril de 1867 renunció á la carrera, y después ingresó en el Ejército, prestando servicio en la Artillería de las tropas del Cáucaso, encontrándose entre los sitiados de Sebastopol.

En el Cáucaso redactó sus primeras obras, tituladas *La infancia*, *La juventud* y *Los cosacos*, escribiendo también *La novela de un propietario ruso*, *Sebastopol en el mes de Mayo*, *Los tres muertos*, *La felicidad de la familia*, *Alberto*, *Polikouchka*, *La guerra y la paz*, *El abecedario*, *Libro de lectura*, *La adolescencia*, *Los dos husares*, *La tempestad*, *MI confesión*, *MI religión*, *En busca de la dicha*, *La muerte*, *El poder de las tinieblas*, *La escuela de Jasnaja-Poliana*, *Cuentos y fábulas*, *Los grandes problemas de la Historia*, *Poder y Libertad*, *Dos generaciones*, *La sonata de Kreutzer*, *El ahorcado*, *En el Cáucaso*, *El canto del cisne*, *Katia* ó *la novela del matrimonio*, *Dios en el hombre* y otras.

Asociación de la Prensa

La conferencia inaugural del curso «Cómo debe ser la Prensa» está á cargo del ilustre Sr. Canalejas, que ha ofrecido su concurso valioso para una finalidad de alta transcendencia.

Nosotros, en la modestísima esfera de acción en que giramos, ya nos ocupamos hoy de lo que debe ser la Prensa militar; pero mejor fuera que el Sr. Canalejas dijera, con su autoridad grandísima é indiscutible, cómo habían de ser los periodistas y los directores de periódicos.

Noticias militares

El incidente de Badajoz.

Sedecía anoche que, como consecuencia del incidente militar de Badajoz, publicará en breve el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* las disposiciones necesarias al relevo de una alta autoridad de la provincia y del jefe de un regimiento de los que guarnecen aquella capital.

Nosotros ya dijimos que no había que confundir el estricto cumplimiento del deber con hechos irrelevantes.

Aquí todo se exagera, y á un acto, que es de más mérito que el cumplir con un deber impuesto por la ordenanza y por el Código de Justicia militar, se le eleva y se le hace poco menos que heroico.

Al superior toca moderar esos impe-

tus de elogio y de admiración, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Colegio de huérfanos de la Armada.

La creación del orfanato naval ó Colegio de huérfanos de la Armada era una necesidad sentida, y la Marina la ha realizado para honra suya.

Firma del Rey

De Marina.—Promoviendo á capitán de navío de primera clase á D. Alonso Morgado.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos, como consecuencia del pase al Cuerpo de Inválidos, del teniente de navío D. José María Carlos Roca, al teniente de navío D. Luis Pasquín y al alférez de navío D. Antonio Guitián.

Ascendiendo al capitán de fragata D. Federico Ibáñez Varela, teniente de navío de primera D. Saturnino Montojo, teniente de navío D. José Suances y alférez de navío D. Ramón Fontenla.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 17 de Noviembre de 1910.

A las tres y cuarto abre la sesión el señor conde de Romanones.

El Sr. Sánchez Mora pide que se lea el art. 105 del reglamento, que prescribe la asistencia de setenta diputados para celebrar sesión.

El señor presidente antes de acceder á este ruego pronuncia algunas palabras y esto irrita á los señores Sánchez Marco y Salaberry, que abandonan su sitio dando gritos y diciendo que eso es un atropello á una minoría y no lo pueden consentir.

Pido que se cierren las puertas.

El señor presidente: ¿En qué artículo está eso?

El Sr. Salaberry: Hay precedentes.

El señor presidente: Se va á proceder á votar el acta nominalmente, y si no hay 70 señores diputados, se levantará la sesión.

Es aprobada el acta por 80 votos.

El Sr. Lerroux ruega al Gobierno que, con motivo de haberse firmado el Convenio marroquí conceda un indulto á todos los presos que sufren condena por delitos políticos y de imprenta, celebrando así el satisfactorio resultado obtenido en nuestras negociaciones con el Sultán.

El señor ministro de la Gobernación contesta diciendo que el Gobierno recoge el ruego del Sr. Lerroux, con el deseo de ver si hay modo de complacer al orador.

El Sr. Redonet anuncia una pregunta acerca del envío de un delegado á un Ayuntamiento de Oviedo.

Le contesta aceptando su reto el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Santaeruz se ocupa de la angustiosa situación en que se encuentran algunos penados, para los que se concedió mejora de situación por Real decreto de 22 de octubre de 1906, y también de los empleados de Correos más subalternos, para quienes pide aumento de sueldo.

El señor ministro de la Gobernación elude toda responsabilidad de este Gobierno en cuanto se refiere á los opositores, y expresa la buena disposición en que él está y está el Gobierno.

El Sr. La Cierva recuerda lo ocurrido con el proyecto del presupuesto que formuló el partido conservador para reformar el servicio de Correos y ampliar el personal.

El señor ministro de la Gobernación refuta los cargos hechos por el Sr. La Cierva, y dice que cuando los conservadores convocaron á oposiciones había aún 300 y pico de opositores ya aprobados y en expectación de destino, procedentes de oposiciones anteriores.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley del candado.

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra de la totalidad.

Termina diciendo que la presentación del proyecto es inoportuna, pues antes que esa cuestión importa resolver otros muchos problemas de carácter económico y militar, y sobre todo el pavoroso problema social.

Le contesta el Sr. Prieto Mera, de la Comisión, y niega que el proyecto vulnere la Constitución.

El Sr. Llosas consume el segundo turno en contra.

SENADO

A las tres y cuarenta se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

El general Luque ruega al Sr. Canalejas que le explique en qué forma se ha firmado el convenio con Marruecos.

El señor presidente del Consejo dice que una de las mayores responsabilidades que ha tenido y tendrá siempre es no entibiar el espíritu nacional, cosa que ha conseguido á pesar de los obstáculos que determinados partidos le han presentado.

Se felicita del ambiente de paz con que han terminado las negociaciones.

Se muestra partidario de la paz, pero también declara que si fuera preciso acudir á las armas, España está dispuesta á aceptarles frente á frente, sin temor á la lucha con el heroísmo proverbial de la vieja España. (Grandes aplausos).

El marqués de Santa María propone

al Senado que se asocia al júbilo nacional y se una al homenaje que todos, sin apasionamiento político, tributan al presidente del Consejo.

El Sr. Rodríguez San Pedro felicita al Gobierno y dice que si el Gobierno de S. M. necesitara su apoyo, en nombre de la minoría, se le ofrece, prometiendo coadyuvar con sus escasas fuerzas al decoro nacional.

El Sr. Montero Ríos se asocia en nombre del Senado, haciendo suyas las últimas palabras del presidente del Consejo.

La Cámara acuerda por unanimidad expresar su satisfacción por el feliz término de las negociaciones con Marruecos.

ORDEN DEL DÍA

Sigue el debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de bases para la de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

El Sr. Sánchez de Toca defiende una enmienda por él presentada á la base primera.

Dice que toda reforma que se intente de la ley de reclutamiento ha de llevarse á cabo con sumo tino, pues cualquier deficiencia que se escapara al criterio del legislador podría originar graves perjuicios.

Manifiesta que desde la última guerra colonial hasta el día hemos vivido en una incoherencia de opiniones sobre los institutos armados, que nos han conducido al inevitable desorden de ayer y hoy.

Habla de las distintas opiniones que predominan sobre el servicio militar y su organización, diciendo que lo que la gente quiere es que desaparezcan los empleos por méritos de campaña, y que se aumenten los sueldos desde general de brigada á segundo teniente.

Consejo en Palacio

Ayer, como todos los jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Sr. Canalejas, en su discurso, se ocupó de política interior é internacional. Habló detenidamente del feliz término de las negociaciones con Marruecos, tributando calurosos elogios á la gestión del Sr. García Prieto.

Dió cuenta el jefe del Gobierno del estado actual de las huelgas y del curso que llevan los debates parlamentarios.

También se ocupó el Sr. Canalejas del viaje del Rey á Sevilla, donde, según parece, permanecerá dos días, pues los jefes y oficiales de la guarnición desean obsequiarle con un banquete.

El Rey ha aceptado gustoso el home-

naje, siempre que no constituya dispendios costosos á los oficiales. Aún no se ha señalado el día en que se ha de verificar el viaje.

Terminado el Consejo, el ministro de la Gobernación sometió á la firma del Rey la siguiente combinación de gobernadores:

Trasladando á Valladolid al gobernador de Almería, D. Manuel Ruiz Díaz.

Idem á Santander al de Valladolid, D. Luis Fuentes.

Idem á Huelva al de Santander, don Benito del Campo.

Queda vacante el Gobierno de Almería.

Información política

En el Ministerio de Estado se celebró ayer, á la una, el banquete en honor de los enviados marroquíes.

A la hora de los brindis el presidente del Consejo alzó su copa en honor del Sultán y le contestó en francés, en nombre de El-Mokri, Ali-Zaqi-Bey.

**

El Sr. Moret estuvo ayer en Palacio para expresar á SS. MM. su agradecimiento por el sentido telegrama que le dirigió Don Alfonso desde Mudeja, con motivo del fallecimiento del Sr. Rózpide.

El ilustre ex presidente del Consejo no había estado en Palacio desde el 9 de Febrero, en que abandonó el Gobierno.

Esta visita ha dado motivo á que se hicieran muchos comentarios.

**

El gobernador de la Coruña ha comunicado que la huelga del Ferrol presentaba mejor aspecto, y que esperaba un pronto y satisfactorio arreglo.

**

En el Congreso ha terminado la discusión del presupuesto de gastos.

Mientras se discute la ley del «candado», las Comisiones especiales y la general de Presupuestos se dedicarán al estudio de los proyectos de ley de carácter económico.

De Barcelona

Barcelona 17.

Los obreros metalúrgicos permanecen en la misma actitud.

Anoche, al salir los operarios de la fábrica Hispano-Suiza, fueron objeto de una agresión, oyéndose algunos disparos, que por fortuna no ocasionaron víctimas.

Audió la Guardia civil, huyendo los agresores.

Han sido puestos en libertad los cua-

tro obreros que fueron detenidos por sucesos derivados de la huelga de metalúrgicos.

Quedan aún quince á disposición del Juzgado especial.

En Sabadell, la tranquilidad es completa.

A bordo del vapor italiano «Sicilia» han embarcado hoy 1.286 emigrantes con dirección á América.

A causa del temporal en el mar, la operación de embarque se ha hecho en grandes lanchones, no habiendo ocurrido incidente alguno.

En diferentes puntos de la provincia se han realizado maniobras militares, sin novedad.

Los conservadores han acordado celebrar una Asamblea provincial del partido.

El cielo está cubierto; el frío es intenso; en las montañas de la región han caído grandes nevadas.

De Palacio

Después del Consejo de ministros recibió el Rey al infante Don Carlos, al príncipe Reñero de Borbón, al Sr. Moret, al Sr. Coallo, al gobernador de Barcelona, Sr. Portela, y á un jefe de la Guardia civil de Cataluña.

La Reina presidió la Junta de la tuberculosis, que estaba citada para hoy. Con la Junta se ha presentado á S. M. el doctor Espina.

Por conducto del hispanófilo Huntington, ha recibido el Monarca una carta de la Sociedad American Numismatic Society, ofreciéndole el cargo de socio, que el Rey ha aceptado gustosísimo.

Los Reyes dieron esta tarde sus acostumbrados paseos por la Casa de Campo.

La Exposición de Madrid

Ha terminado el plazo para la presentación de proposiciones destinadas al concurso abierto por el Comité ejecutivo de la proyectada Exposición universal de Madrid.

Los pliegos recibidos en el Ayuntamiento son ocho.

Se sabe que concurren los Sres. Frederik, de Londres; Richard-Maisonneuve hermanos, D. León Gayda, D. M. Cuadra, en representación de sir Henry Burdett, y D. José Roca y Suárez Llanos, cónsul de Honduras en Barcelona.

Algunas de estas proposiciones van acompañadas de numerosos planos y documentos justificativos de haber consignado importantes depósitos.

Muy en breve se reunirá el Comité para la apertura y estudio de las proposiciones.

Folleto n.º 24

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

POR

Mr. A. Thiers y D. Manuel Mariani

Traducción y compilación

DE

IVAN PETERS

Mandaba éste la vanguardia de la escuadra combinada; mas habiéndose trocado el orden de batalla, vino á quedar á retaguardia, teniendo por su popa la escuadra de observación. Le tocó á la Santa Ana sostener el ímpetu de la columna inglesa que mandaba Collingwood, quien montaba el Royal Sovereign, navío de tres puentes. Trabajó la Santa Ana un terrible combate, no solo contra el Royal Sovereign, sino con cuatro navíos más que siguieron las aguas del almirante inglés, y atacaron al Santa Ana y al Fougueux, navío francés. Seis horas de sangrienta pelea sostuvieron estos dos buques contra muchos refuerzos de navíos ingleses. Cayó el general Alava con tres heridas graves; cayó también el co-

mandante Gardoqui; estaba desbarbolado el Santa Ana de todos sus palos, y sin timón; hubo de rendirse. Mas ocurrido un furioso temporal en las noches del 21, 22 y 23, se sublevaron los pocos españoles que habían quedado sanos, intimaron la rendición á sus guardadores, y favorecidos por la fragata francesa Themis, rescataron el navío, y arbolando la bandera española, entró el Santa Ana en Cádiz remolcado por dicha fragata.

En el combate que trabó con el Royal Sovereign quedó éste tan destrozado como su adversario. El Santa Ana tuvo cinco oficiales y noventa y siete individuos muertos; el general Alava, el comandante Gardoqui, cuatro oficiales y ciento cuarenta y un hombres de la tripulación heridos (1).

El Santísima Trinidad, de 136 cañones, con mil ciento quince hombres á bordo, entre tripulación y tropa (2), iba al mando del brigadier D. Francisco Javier Uriarte y Borja, enarbolando la insignia del jefe de escuadra D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

El Trinidad pertenecía al centro de la

línea de batalla, que regia por sí mismo el almirante Villeneuve, jefe superior de la escuadra combinada. Desde luego formó en el puesto que le correspondía, que era por la proa del navío almirante.

Podemos narrar con absoluta precisión la parte que cupo en el combate al navío Trinidad por que tenemos en nuestro poder una relación escrita de puño y letra de su heroico comandante el brigadier Uriarte, y la copiamos íntegra:

«Apenas se formaba la línea de combate mura á babor, viento al O. y mar gruesa, los enemigos á barlovento, dando caza á un largo O. en popa á toda vela, prolongados en toda la extensión de la armada combinada, empezó el combate, como á las once y media de la mañana, por la retaguardia, rompiendo el fuego el Royal Sovereign, navío de tres puentes, de la insignia del almirante Collingwood, contra el Santa Ana, de la del teniente general D. Ignacio Alava, también de tres puentes.

«El navío Victory, del mismo porte, y de la insignia del general en jefe vicealmirante Nelson, se dirigió en la

misma posición que la armada inglesa hacia el centro de la combinada, formando con el Temerary y el Neptuno de tres puentes, una línea casi paralela de la que formaban en aquella parte el Bucentaure, de 80 cañones, de la insignia del almirante Villeneuve, por su proa el Trinidad, de la del jefe de escuadra D. Baltasar Cisneros, y por la de éste el Heros, navío francés de 70 cañones, con el ánimo bizarro y el más intrépido de cortar la línea por entre el Trinidad y el Bucentaure.

«Desde el Santa Ana fué corriendo el fuego hacia la cabeza y cola de la línea, y en pocos momentos quedó empeñado un combate general. El Trinidad, con su gavia y sobremesana en facha, cerró su diferencia con el Bucentaure para oponerse á aquel atrevido intento, retardando su fuego á pesar de los desechos y ardor generales, y se mantuvo en una generosa amenazante inacción esperando al Victory, que se figuraba debía ser un adversario particular, el cual gobernaba con su expresada división á un rumbo diagonal de vanguardia á retaguardia, á un largo abierto por estribor, porque cerrada la expresada distancia, se dirigía á cortar por la popa del Bucentaure; y cuando iba á cruzar por el través del barlovento del Trinidad, á un tercio muy corto de tiro de cañón, rompió este el fuego más

bien dirigido, incesante y terrible, tanto que desde aquel momento comenzó á experimentar el Victory averías de la mayor consideración en su arboladura y aparejo, y á la mitad del combate, como á las dos de la tarde, ya había desbarbolado del palo de mesana por su fognadura, de sus masteleros mayores y de sus vergas todas, y se hallaba sin gobierno para dirigirse á efectuar su valerosa resolución de cortar la línea.

«En esta situación, en lugar de seguir su rumbo, arribó en popa, y orzó por babor, tal vez involuntariamente, barloventándose á tiro de fusil con el Trinidad, presentándole el costado y todos sus descabros.

«No es tan fácil como describir lo material de esta escena, expresar hasta que grado se reanimaban el ardor y la confianza del Trinidad con la presencia de aquel espectáculo.

«En estos momentos el Temerary, á toda vela, se interpuso entre el Victory y el Trinidad, y con tan atrevida acción sacó á aquél del empeño, y siguió á efectuar el corte de la línea que no había podido verificar Nelson. La cortó por la popa del Trinidad, por el claro que dejó el Bucentaure, que se adelantó en el mismo tiempo y se barloventó á tocapenos por barlovento con el Trinidad, obligándole á suspender el fue-

(1) Parte del general Escaño de 5 de Noviembre de 1805.—N. de A.

(2) Tenemos á la vista el estado firmado por brigadier Uriarte el 19 de Octubre, á pique en la bahía de Cádiz.—N. de A.

Extranjero

¿La próxima crisis española?

Paris 17.

L'Echo de Paris publica un despacho de Madrid, según el cual, después de la aprobación de los presupuestos, se originará una crisis ministerial en España.

El Sr. Canalejas, ratificados sus poderes, modificará el Gabinete.

La cartera de Hacienda la desempeñará D. Tirso Rodríguez, actual gobernador general del Banco de España, y el Sr. Cobián pasará a ocupar la cartera de Estado.

El general Luque será el ministro de la Guerra, en sustitución del general Aznar. El Sr. Gasset sustituirá al Sr. Ruiz Valarino en Gracia y Justicia.

El Sr. Fernández Latorre, al Sr. Call etón en Fomento.

Nada dice el telegrama respecto al señor García Prieto; pero se supone aquí que sustituirá al Sr. Merino en Gobernación.

Advertencia

Habiéndose extraviado dos cuartillas del original anunciado para hoy, «Fijando actitudes» por Marcela Fidalgo, y sin tiempo para que su distinguido autor las reproduzca, por estar ausente, aplazamos la publicación anunciada para tan luego se reciba la parte extraviada.

Lamentamos el hecho por la importancia del trabajo y su oportunidad.

Diario Oficial

(Del día 18 del actual.—Núm. 253.)

Real decreto.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al general de división D. Enrique Orozco.

Estado Mayor General.

Residencia.—Fijando la del general de brigada D. José Fernández de la Puente y Patrón, en esta corte, y la del intendente de división D. Emilio Martín.

Bajas.—Se concede la licencia absoluta al primer teniente D. Pedro Cuevas Pinto.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Elena Roldán al segundo teniente (E. R.) D. Rafael Gómez Jiménez.

Ingenieros.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso a los coroneles Sres. D. Ramiro de la Madrid, José de Toro, Jacobo García, Luis Gómez de Barrada, Cayo Azcárate, Francisco de Latorre, Pedro Vives y Pablo Parellada.

Clero castrense.

Se concede ingreso en el Cuerpo como capellán segundo al aspirante D. Tirso Aldea.

Cuerpo jurídico.

Destinos.—A las inmediatas órdenes del auditor general, el auditor de brigada don Valeriano Torres.

Tribunales

Atentado a la autoridad.

En la Sección primera comparecieron Euzebio Fernández Blanco y José Barrero, que encontrándose un día del mes de diciembre último en la plaza del Carman, cuestionaron con unos desconocidos, uno de los cuales resultó ser agente de la autoridad, cuya circunstancia ignoraban los procesados.

El fiscal les ha acusado de un delito de atentado con imposición de manos en la autoridad, pidiendo la pena de dos años, once meses y un día de prisión correccional.

Las defensas, a cargo de los letrados señores Senra y Cruz Terol, solicitaron la absolución.

Continuación de un juicio.

La sesión de ayer en la causa contra Luis Alcalde por homicidio y lesiones, fué exclusivamente invertida en el informe del letrado defensor del procesado, Sr. Díaz Valero, quien pronunció un brillante discurso, unánimemente elogiado por cuantos le escucharon.

Hoy hará el resumen el presidente de la Sala, Sr. Marquina, y terminará el juicio.

A. del Cacho.

Material de enseñanza

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha aprobado la siguiente distribución para material de Escuelas:

Escuelas Normales de Maestros:

León, 1.250 pesetas.

Santiago, Valencia, Valladolid, Zaragoza,

Burgos, Huesca, Madrid, Barcelona y Canarias, a 1.000 pesetas.

Toledo, Granada, Jaén, Málaga, Oviedo, Salamanca, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Alicante y Murcia, a 500 pesetas.

Escuelas Normales de Maestras:

Madrid y Barcelona, 1.250 pesetas.

Oviedo, León, Zamora, Valencia, Valladolid, Bilbao, Burgos, Zaragoza, Pontevedra y Huesca, a 1.000 pesetas.

La Coruña, Sevilla, Palencia y Granada, a 750 pesetas.

Cuenca, Guadalajara, Segovia, Toledo, Baleares, Lérida, Málaga, Salamanca, Avila, Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Alicante, Castellón, Murcia, Logroño, Pamplona, Sorta, Teruel, Badajoz y Ciudad Real, a 500 pesetas.

Al propio tiempo, é importando esta distribución 42.250 pesetas, se dispone que se reserve el remanente de 2.550 pesetas que resulta, para disponer de él en caso necesario.

Celos trágicos

PARIS

Un telegrama de Ginebra da cuenta de un terrible suceso, que demuestra hasta qué punto de obcecación pueden impulsarse los celos a la bella mitad del género humano.

Una linda francesa, Fanny Poncez, y una hermosa suiza, Hortensia Droz, se disputaban el amor de un hombre.

La francesa era la amante antigua, y era la suiza la nueva amante.

Hubo entre ellas una explicación violenta y no llegaron a entenderse, separándose en actitud amenazadora.

Por segunda vez se encontraron ambas rivales, y Hortensia agredió a Fanny con unas tijeras, hiriéndola en el rostro levemente.

Consiguió salvarse Fanny de su rival, jurando que tomaría venganza, y no ha tardado en cumplir su juramento.

A la mañana siguiente esperó la salida de la bella suiza, y con una navaja de afeitar, que se había proporcionado previamente, la cortó ambas mejillas.

Una amiga que salía de la casa en compañía de Hortensia, se interpuso entre las dos mujeres furiosas, y recibió también un navajazo en la mano.

El estado de Hortensia es tan grave, que los médicos dan su muerte como segura.

Descanse en paz

Ha fallecido en Madrid, víctima de penosa enfermedad, la señorita Guillermina Pintes, hija del bravo general que murió en los campos del Rif.

A su madre, hermanas y demás familia enviamos nuestro pésame, pues sabemos bien que nunca olvidaremos al queridísimo amigo, cuyo apellido llevan, y que tomamos parte muy directa en sus penas.

Desgracias y delitos

Las de «vida alegre».

Catalina Trespaderne y Dolores Murillo, viudas, ambas de buen ver y enamoradas locamente de un Apolo, de los de gorrilla inclinada y pantalón de odalisca, se disputaron anoche el objeto de sus ansias por medio de las armas.

Provisita Catalina de una llave y Dolores de un afilado cortaplumas, y elegido como sitio del encuentro el callejón de Preciados, dió principio el lance, del que resultaron:

Catalina, con tres heridas incisas, situada la primera, de ocho centímetros de extensión, en la región fronto-temporal derecha; la segunda, de diez centímetros, desde el pabellón de la oreja derecha hasta la boca, y la tercera, de dos centímetros, en el labio superior, y Dolores con una herida de dos centímetros en la cabeza, una fuerte contusión en la mano, dos heridas incisas en ambos dedos pulgares, otra en el párpado inferior derecho y una erosión en el cuello.

Terminada la cura, Catalina pasó a su domicilio, Ceres, 6, y Dolores, al Juzgado de guardia.

Otro suceso en el que tomaron también parte principal dos mujeres de vida airada, ocurrió anoche en la calle del Desengaño.

Marcelina Fernández regresaba del teatro a su casa, en unión de su marido y un hermano.

Dos de las muchas «cocotes» que por allí se sitúan se aproximaron a los varones, invitándolos a que les siguieran, sin preocuparse de la presencia de Marcelina.

La pobre señora, indignada ante tanto descaro, reprimió a las intrusas; pero éstas la insultaron, y sin dar tiempo a la intervención del marido de Marcelina, se arrojaron sobre ella y la maltrataron.

La policía detuvo a las agresoras. Marcelina fué conducida a la Casa de Socorro, donde se le hizo la cura de varias contusiones.

Portera herida.

En la escalera de la calle de Cuchilleros, número 1, se cayó ayer la portera Isabel de la Fuente, de cincuenta y cuatro años, produciéndose una herida grave en la cabeza y conmoción cerebral.

Teatro Real

«Sigfredo».

La primera audición en la presente temporada de la segunda parte de «El anillo del Nibelungo», ha constituido un verdadero acontecimiento artístico.

Numeroso público llenaba por completo el teatro, demostrando, para satisfacción de todos, que la labor educativa emprendida por libros, artículos, conferencias y conciertos va dando un deseado fruto, y que el público aristocrático de palcos y butacas, al igual que el democrático de las localidades altas, va capacitándose para la comprensión de la música sublime del maestro Wagner, igual que para la comprensión de la obra filosófica de su poema mitológico.

Aun este año habremos de adelantar algunos pasos más, merced a la combinación feliz de haber reunido un cuarteto notable, que se encargó de interpretar las obras wagnerianas, porque si es verdad que en la teoría de la música alemana, la voz es un instrumento más, siempre bueno es que esta misma voz, más ó menos extensa, sea siempre un órgano afinado, inteligible y artístico.

Las señoras Ruzkowska, Ortega Villar y Wheeler y los Sres. Rousseliere Challis, Algos, Fernández y Verdager, forman un conjunto notable, que dan gran relieve artístico a la audición de «Sigfredo».

La Ruzkowska, en su corta pero difícil parte de Brünhilda, rayó a la altura de su gran reputación artística. Canto, gestos, movimientos, todo justo y adecuado, para dar la sensación completa del mitológico personaje, avalorado por la sublime belleza de la mujer, y el creador talento de la artista.

Cuando bajó el telón en el último acto, una clamorosa salva de aplausos la obligó a presentarse repetidas veces en la escena a recibir el homenaje de sus numerosos amigos y admiradores.

Los demás, desde Rousseliere, que posee hermosas facultades, hasta Fernández, en clase de Alberto, todos y cada uno dieron pruebas de su valer, y el público les correspondió con aplausos y llamadas a escena.

También hacia su primera presentación con esta obra el maestro Gottlieb, muy reputado en Alemania por su ciencia y su experiencia en la dirección de las obras wagnerianas.

El público salió muy satisfecho por la esmerada interpretación de los artistas, por la buena dirección de la orquesta y hasta por la supresión de un dúo, que no es necesario ni para la comprensión del poema ni para el enlace de la idea musical.

El acto primero duró sesenta y cinco minutos; el segundo, cincuenta y cinco, y el tercero, sesenta justos.

Fano.

El bandido de Manzanares

Manzanares 18.

El teniente coronel jefe de la Guardia civil de la provincia continúa en Daimiel dirigiendo los trabajos para la captura del bandolero. Para facilitar los servicios se ha dispuesto que sigan abiertas por la noche, mientras duren las actuales circunstancias, las estaciones telegráficas de Daimiel, Villarrubia y Malagón.

El guarda de la quinta llamada «La Mancha», de este término municipal, que fué quien con una denuncia originó la condena de Ramón Clemente a veinte días de cárcel, sintió tal miedo al enterarse de que el denunciado se había echado al campo, que en el acto recogió a su familia y se la trajo a Manzanares, por miedo a las represalias del criminal.

Por esos tablados

Lara.

Han comenzado los ensayos de la comedia en dos actos y en prosa, inspirada en una rima de Bécquer, y original de los señores Alvarez Quintero, titulada «La rima eterna».

Los derechos de propiedad de esta obra, y el producto de veinte ejemplares, los destinan los Sres. Alvarez Quintero a costear un monumento a Bécquer en Sevilla.

La Empresa de este teatro ha ofrecido a sus autores, para idéntico fin, el producto íntegro de las entradas la noche del estreno, por cuya causa quedan suprimidas en este día las localidades de invitación.

La función será extraordinaria y fuera de abono.

Novedades.

Con el título de «Las Cantiteras» han estrenado en este popular teatro los Sres. Navarro, Tirado Fernández y Arauza una obra muy divertida, que fué recibida por el público con inequívocas muestras de agrado.

Lo mismo los autores de la letra que el de las corcheas, que lo es el simpático y notable maestro San Felipe, el cual, dicho sea de paso, ha compuesto una música de mucho mérito, se vieron muy aplaudidos.

Entre los artistas que se distinguieron puede citarse a Casilda Vela y Adelina Farinós, que interpretaron irrefragablemente sus papeles, lo mismo que la hermosa tiple Herminia Sánchez Bell y los Sres. García Ibáñez, Gallo, Mata y Delgado, que se vieron colmados de aplausos.

Noviciado.

Una zarzuela muy linda y original es la titulada «¡... Y el otro donde tu sabes», cuyo estreno tuvo lugar noches pasadas, obteniendo un éxito como pocos.

Sus autores, Sres. Yuste y Merino, del libro, y el maestro Arderius, de la música, fueron repetidamente aplaudidos, lo mismo que las señoritas Bracamonte, Arrosamena y Celles y los Sres. Alaria, Codorniu y Valls, que se distinguieron en la representación.

Merecen sinceros elogios, tanto la Empresa que ha presentado la obra con todo lujo de detalles, como nuestro estimado amigo D. Enrique Yuste, que en unión del antes nombrado, Sr. Merino, ha asegurado por algún tiempo, con su nueva producción, la entrada para la última sección de este tan favorecido teatro.

Oposiciones a la policía

La Gaceta inserta hoy la siguiente Real orden de Gobernación:

«El Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se publique la relación de los Aspirantes admitidos por la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de Febrero de 1908, para tomar parte en la oposición a las plazas de Aspirantes a Agentes del Cuerpo de Vigilancia, que ha sido convocada por Real orden de 15 de Febrero último; que el sorteo de los opositores tenga lugar el 26 del actual; el reconocimiento facultativo de los mismos los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo, en la Escuela de Policía, y los ejercicios comiencen el día 9 siguiente en la misma Escuela.»

También inserta el diario oficial la relación de aspirantes admitidos.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de octubre 35.209 pesetas.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 16	DÍA 17
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 60	84 40
Fin próximo.....	84 70	84 40
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 40	84 50
» E, de 25.000 ».....	85 95	86 19
» D, de 12.500 ».....	86 20	86 25
» C, de 5.000 ».....	86 25	86 25
» B, de 2.500 ».....	86 35	86 20
» A, de 500 ».....	86 35	86 20
» G y H de 100 y 200 ».....	84 25	84 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 95	101 70
» E, de 25.000 ».....	102 00	100 70
» D, de 12.500 ».....	102 00	100 80
» C, de 5.000 ».....	102 00	100 80
» B, de 2.500 ».....	102 00	100 85
» A, de 500 ».....	102 00	100 85
diferentes series.....	102 00	100 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	461 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	352 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	79 50
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	323 50
Azucareras preferentes.....	55 00	54 75
Idem ordinarias.....	15 00	15 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 10	7 15
Londres a la vista.....	27 08	27 19

Boletín religioso

Santos del día.

La Dedicación de la basílica de los Santos apóstoles Pedro y Pablo, Santos Román, Esteban, Bárulo y Orículo, mártires; San Máximo, obispo, y San Obdón, abad.

La Misa y Oficio Divino son de la Dedicación de la basílica de Santos Pedro y Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la O en San Luis.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9.—De cerca.—El ama de la casa (doble).

A las 6 y 11.—Sansón y Dalila (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicoite).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 9 y 11.—¡Eche usted señoras.—El huracán (doble 2 actos).

APOLO.—A las 7.—El barbero de Sevilla.—Gloria in excelsis.—La revoltosa.—El puñao de rosas.

GRAN TEATRO.—A las 6.—El país de las hadas La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La república del amor.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre Caicedo, tamará, Florencia, Saki, Troupe O'Racio y debut de Lacy Nanon.

LATINA.—A las 5.—La negra honrilla.—Alma andaluza.—Ninfas y sátiros.—Tenerio feminista.—¡Mea culpa!—Jueguita y El que paga descansa.

NOVEDADES.—A las 6.—Las cantineras.—El Lobato.—La Siciliana.—El derecho de asilo.—Las cantineras.

BENAVENTE.—De 5 1/2 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 6 y 11.—Éxito de Las Favoritas y de Ston and Barnett. A las 10 y 11 y 11 y 3/4 Secciones especiales: La Chiclanera. Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pei pita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática non.

A las 11 y 11.—Sección especial de moda.

MOULIN ROUGE.—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y aplaudidas artistas de variedades.

SALON NACIONAL.—A las 6.—Por las nubes y el toque de angelus (doble).—La Dolores (doble).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6.—Peña la frescachona.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—La bola de nieve (especial)

A las 5 1/4 y a las 8, Sección de películas.

LO RAT PENAT.—Desde las 5.—Hermandades Pujalte, Sirinita, Las Kabilenias, Pilar Díaz, Guerrerito, Don Toribio y Thony, bella Bea, Cubanita y Baldovi.

A las 11 y 12.—(Especial doble): Todos los artistas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Pifata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Sayall, teniente auditor de Guerra de primera clase; abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCDA.

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Bernardo VII, 23.
Valencia: calle de París y Valera, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.